



Nº 1047

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
670/20	17/11/2020	H-132/22	26/04/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
CIRCUITO PRADERA ALTA	2-A4	4 Y 48	A
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
BOSQUES DE SANTA ANITA	PRADERAS	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[Redacted Name]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. JEHUS AARÓN DÍAZ DOMÍNGUEZ		TZOE-1317	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	145.32	M2	\$133.00		\$19,327.56
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	68.31	M2	\$133.00		\$9,085.23
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
LICENCIAS PARA CONSTRUCCION DE AL HABITABILIDAD	18.43	M3	\$147.00		\$2,709.21
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	28412.79	%	\$10.00		\$2,841.28
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	232.06	%	\$1.25		\$23,191.38
	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,725.11
Total					\$59,418.77

Observaciones



ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV.2.08-MAY-2020

